

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
KITALSERV S.A. CELEBRADA EL 15 MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del guayas, al 15 de Marzo del dos diez y seis, a las diez horas, en la oficina situada en la Av. Juan Tanca Marengo Lotización Sta. Adriana Mz. 3 solar 10, se reúne la junta General de Accionistas de la Cia. **KITALSERV S.A.**, con la concurrencia de los accionistas.

Preside la sesión la Sra. **Amada Isabel Zamora** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el Sr. **Jorge Vinicio Córdova Zamora**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrente presenta la totalidad del capital social de la Cia. Que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, RESUELVEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Cias., sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos de orden del día.

PRIMER PUNTO.- Aprobar los estados Financieros del Ejercicio económico 2015.

El secretario AD-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual le Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

A).- en vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la ley de Cias. En la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año, el respectivo formulario de Estado de Situación y Pérdidas y Ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas, las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2015, los mismos que están apegados a las normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF).

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para la constancia el Gerente y el suscrito Secretario que certifica, que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual remitiré en caso necesario.


Amada Isabel Zamora

Gerente General


Jorge Vinicio Córdova Zamora

Secretario AD-HOC